



BUIN, 14 de Diciembre de 2009.

DECRETO TC. N° 174.-/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 793** de fecha 14 de Diciembre de 2009, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde su resolución para Decretar la aprobación de las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, correspondiente a la Licitación Pública denominada, **“SERVICIO DE CORTE DE PASTO SIN RETIRO DE RESIDUOS”**.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 14 de Diciembre de 2009.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **“SERVICIO DE CORTE DE PASTO SIN RETIRO DE RESIDUOS”**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **14 de Diciembre de 2009.**

5.- El inicio de consultas es el día **14 de Diciembre de 2009.**

6.- La Visita a Terreno es **obligatoria** y será el día **16 de Diciembre de 2009**, a las 10:00 hrs. La visita a terreno saldrá de la Sala de Conferencias de la I. Municipalidad de Buin, a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato, que es la Unidad Técnica del servicio que se licita. La Secretaria Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **17 de Diciembre de 2009**, a las 14:00 hrs.

8.- Las Respuesta y Aclaraciones son el **18 de Diciembre de 2009**, a las 16:00 hrs.

9.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es hasta el día **22 de Diciembre de 2009**, a las 12:00 hrs.

10.- El cierre electrónico es el día **22 de Diciembre de 2009**, a las 12:00 hrs.

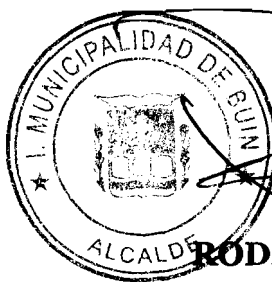
11.- La apertura Electrónica es el día **22 de Diciembre de 2009**, a las 12:05 hrs.



12.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Director de Secpla, el Asesor Jurídico, el Director de Aseo y Ornato y la Secretaria Municipal quien actuara como Ministro de Fé.

13.-La Comisión de Evaluación estar compuesta por el Secretario Comunal de Planificación y el Director de Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL


RÓDRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. RFU. EAO. I.P.G. R.M.M. msea.

DISTRIBUCION:

- Secpla
- D. A. F.
- DAYO
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS IILICITACION PUBLICA\Servicio de Corte de Pasto sin retiro de Residuos.doc